



El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial Quilmes sito en calle Alvear n° 838 de Quilmes, hace saber por tres días que se ha autorizado la destrucción de 1275 expedientes en 264 legajos y 350 expedientes sin legajo, los mismos fueron iniciados aproximadamente entre el 7/9/1987 y el 9/11/2004, los años 1995 y 2004 y cuya ultima actividad procesal util data de mas de diez años -31 de marzo de 2005- (conforme art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos del art. 120 y 121 de la Ac.3397/2008. Se deja constancia de que la aludida destrucción se efectivizará aproximadamente a mediados del mes de noviembre del corriente año, pudiendo las partes manifestar su oposición y solicitar desgloses dentro del término de 30 días en la sede del tribunal. Quilmes, 12 de agosto de 2015.-